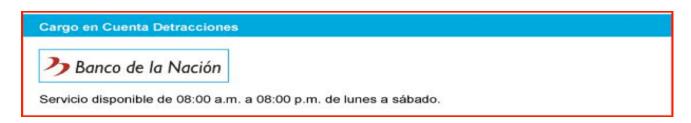


Si en su declaración registra un importe a pagar

- c) Si en su declaración registra un importe a pagar: el sistema le mostrará una pantalla con las siguientes modalidades disponibles para efectuar el pago:
 - c.1) Con cargo a cuenta bancaria: Modalidad disponible con los bancos: Scotiabank, Interbank, Continental, de Crédito (BCP) y Citibank.



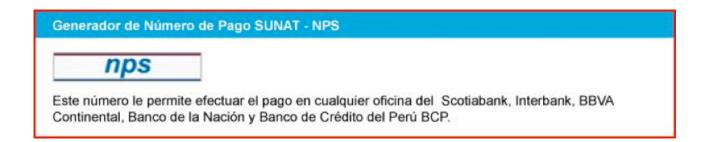
C.2) Con cargo a su cuenta de Detracciones (si la tuviera). No requiere afiliación previa

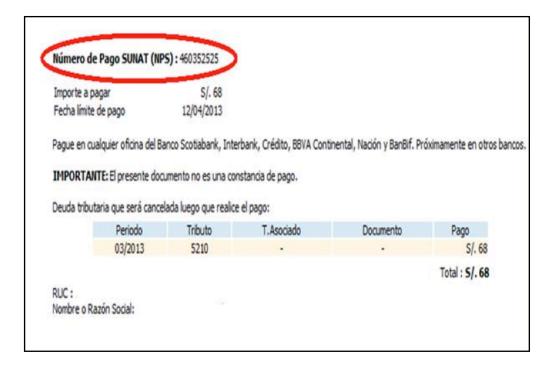


c.3) Con tarjeta de crédito o débito VISA. En ambos casos, su tarjeta debe estar afiliada a Verified by VISA. Consulte a su banco o por internet sobre cómo para afiliar su tarjeta a Verified by Visa.



c.4) Generación de Número de Pago SUNAT - NPS. Después de haber generado el NPS, se debe ir a uno de los bancos autorizados e indicar el numero de NPS para efectuar el pago.





c.5) Vía Portal Bancario: Modalidad disponible para clientes del Scotiabank. Se realiza a través de un enlace al portal del banco. Para utilizar esta modalidad solo necesita tener una cuenta en dicho banco.



Finalmente, luego de haber realizado el pago, el sistema le emitirá la "Constancia de Presentación y Pago" la cual constituye el único comprobante de la declaración y pago de esta declaración.